

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES

11

21

22

NUMERO
FECHA DE PRESENTACION

10 Y

233067

MODELO DE UTILIDAD

C

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
--	--	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A22B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Disposición para el desollado de cerdos"

71 SOLICITANTE (S)
ERNESTO BAUMANN, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Ctra. Roda 78, VIC (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)
--

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

R-233-7

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

5. solicitado en España a favor de ERNESTO BAUMANN, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Ctra. de Roda núm. 78, VIC (Barcelona), por "Disposición para el desollado de cerdos". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. La presente invención se refiere, conforme se indica en su enunciado, a una disposición para el desollado de cerdos, ideada con el objeto de permitir la extracción de la piel del cerdo en forma totalmente mecanizada y logrando una correcta separación para obtener la piel en integridad y sin causar desgarros en la carne. - - - - -

15. El desollado de cerdos ofrece mayores dificultades que en otras reses, debido a que la piel presenta una unión más íntima con la carne, viéndose ello además complicado por las particulares características de dicha piel y también por la necesidad de dejar de extraer determinadas partes de la piel por el hecho de no poder o no convenir ser utilizadas. - - - - -

20.

Los sistemas de desollado empleados hasta la actualidad, no resuelven las condiciones por las que se plantea esta cuestión, por lo que la misión de esta invención reside en superar las dificultades consiguientes. - - - - -

5. La disposición objeto de la invención se caracteriza porque está constituida por un cilindro rotativo, cuyo eje se acopla a un equipo motorreductor, que presenta una ranura longitudinal para acceso a unos medios de pinzado contenidos en el propio cilindro y dotados de elementos de accionamiento, siendo colocado el cuerpo del cerdo a desollar a lo largo del cilindro, presentando dicho cuerpo de cerdo una incisión longitudinal para separar una zona marginal de la piel destinada a ser retenida por los citados medios de pinzado, de manera que al producirse el giro del cilindro, 10. se determina el arranque de la piel del cerdo por medio de un canto romo de una hoja fija acuñada entre la piel y la carne, con lo que el cuerpo del cerdo gira asimismo, en sentido contrario al del cilindro, bajo la tracción ejercida por los medios de pinzado, situándose alrededor del cilindro la 15. piel desprendida. - - - - -
- 20.

También se caracteriza la invención porque el cilindro se dispone inclinadamente, con su eje apoyado en ambos extremos con asimetría de esfuerzos, por uno de los cuales se relaciona con el equipo motorreductor, y de modo

que el cuerpo del cerdo se coloca suspendido y recostado sobre la cara superior. - - - - -

Otra característica de la invención consiste en que el cilindro se dispone horizontalmente, con su eje apoyado en ambos extremos con simetría de esfuerzos, por uno
5. de los cuales recibe el movimiento motor, y de modo que el cuerpo del cerdo es aplicado extendido a lo largo de su parte superior. - - - - -

Otros objetos y características de la invención
10. se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura única, representa en sección transversal una realización práctica para una disposición desolladora
15. según la invención. - - - - -

La presente disposición desolladora para cerdos, se compone esencialmente de un cilindro rotativo 1, cuyo eje 2 está acoplado a un equipo motorreductor, y que presenta una ranura longitudinal 3 para accesibilidad a unos
20. medios de pinzado 4 contenidos dentro del propio cilindro 1.

El cuerpo del cerdo 5 objeto de desollado, se coloca sobre el cilindro 1, habiéndosele practicado una in-

cisión longitudinal en la piel 6 permitiendo levantar una zona marginal 7 de la misma para poder ser aplicada en los medios de pinzado 4 que constan de un juego de pinzas 8 y 9 complementarias entre sí. - - - - -

5. Partiendo de la anterior situación y estando debidamente aplicado el cuerpo del cerdo 5, se pone en marcha el cilindro 1, de manera tal que, con la ayuda de un canto como 10 de una hoja 11 que se acuña entre la piel 6 y la carne, se logra el arranque de la piel 6 al tirar de la zona marginal 7 con lo cual el cuerpo del cerdo 5 gira sobre el cilindro 1 en sentido contrario al movimiento del mismo, al tiempo que la piel se va colocando alrededor del cilindro 1, hasta completarse la extracción. - - - - -
- 10.

15. El cilindro 1 puede disponerse en inclinación o en horizontalidad, arbitrándose en cada caso los medios para sostener el cerdo 5 sobre el cilindro 1, sea suspendido por arriba, o bien apoyado sobre la mesa horizontal definida por el cilindro 1 y la hoja 11. - - - - -

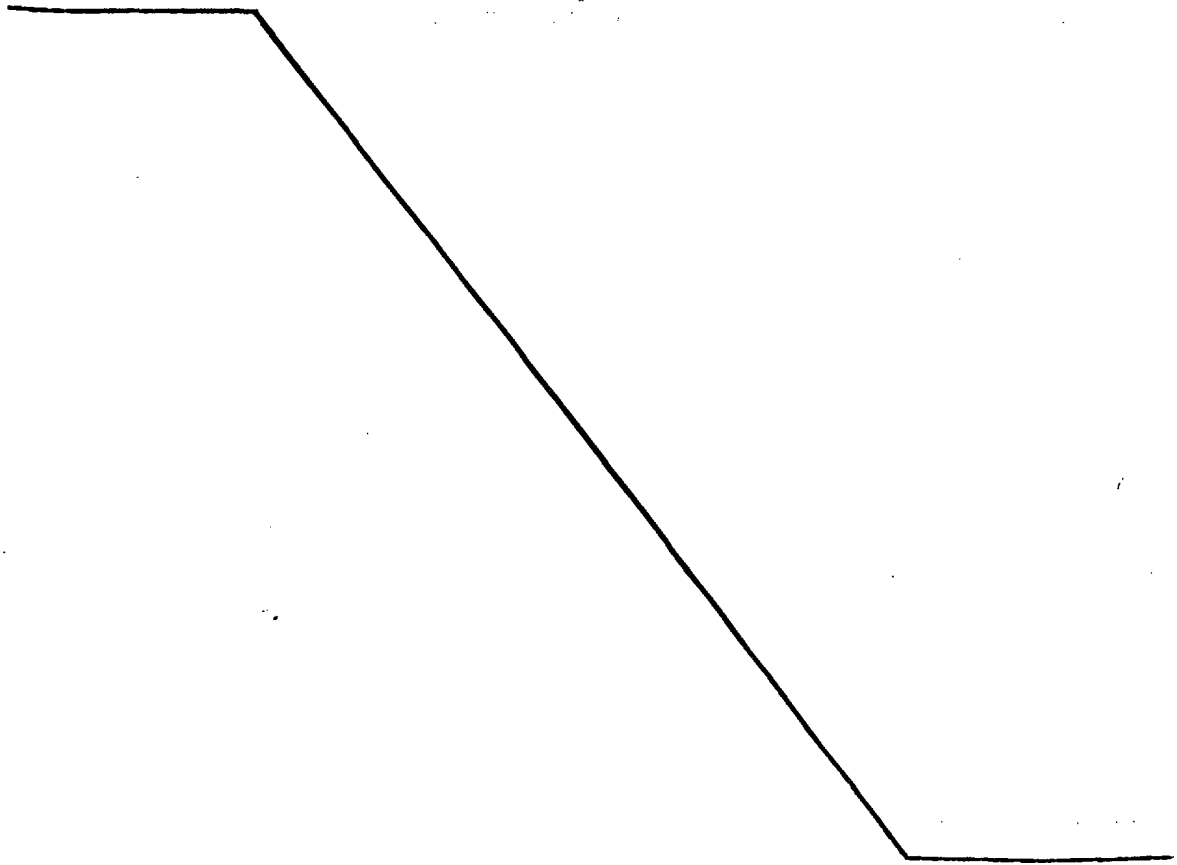
20. En el ejemplo gráfico que se representa en la figura, el cilindro 1 tiene, a uno y otro lado, unas plataformas exteriores 12 y 13 para apoyo del cuerpo 5 del cerdo al girar en la fase de extracción de su piel 6. - - - - -

La presente disposición para desollado de cerdos

proporciona una labor rápida y eficaz, con un mínimo de intervenciones manuales, en contraste con los sistemas ordinariamente empleados. - - - - -

5. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

10. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - -



REIVINDICACIONES

1.- Disposición para el desollado de cerdos, caracterizada porque está constituida por un cilindro rotativo, cuyo eje se acopla a un equipo motorreductor, que presenta una ranura longitudinal para acceso a unos medios de pinzado contenidos en el propio cilindro y dotados de unos elementos para accionamientos, siendo colocado el cuerpo del cerdo a desollar a lo largo del cilindro por su parte superior, presentando dicho cuerpo una incisión longitudinal para separar una zona marginal de la piel destinada a ser retenida por los citados medios de pinzado, de manera que al producirse el giro del cilindro, se determina el arranque de la piel del cerdo por medio de un canto romo de una hoja fija acuíada entre la piel y la carne, con lo que el cuerpo del cerdo gira asimismo, en sentido contrario al del cilindro, bajo la tracción ejercida por los medios de pinzado, situándose alrededor del cilindro la piel desprendida. - - - - -

5.

10.

15.

2.- Disposición para el desollado de cerdos, según la reivindicación 1, caracterizada porque el cilindro rotativo se sitúa inclinadamente, con su eje apoyado en ambos extremos con asimetría de esfuerzos, por uno de los cuales se relaciona con el equipo motorreductor, y de modo que el cuerpo del cerdo se coloca suspendido desde un extremo y recostado sobre la cara superior del citado cilindro. - - - - -

20.

3.- Disposición para el desollado de cerdos, según la reivindicación 1, caracterizada porque el cilindro rotativo se sitúa horizontalmente, con su eje apoyado en ambos extremos con simetría de refuerzos, por uno de cuyos extremos recibe el movimiento motor, y de modo que el cuerpo del cerdo es aplicado extendido a lo largo de la parte superior del cilindro. - - - - -

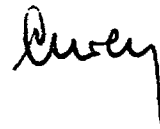
5.

4.- "DISPOSICION PARA EL DESOLLADO DE CERDOS" - - -

10. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una figura que la ilustra.

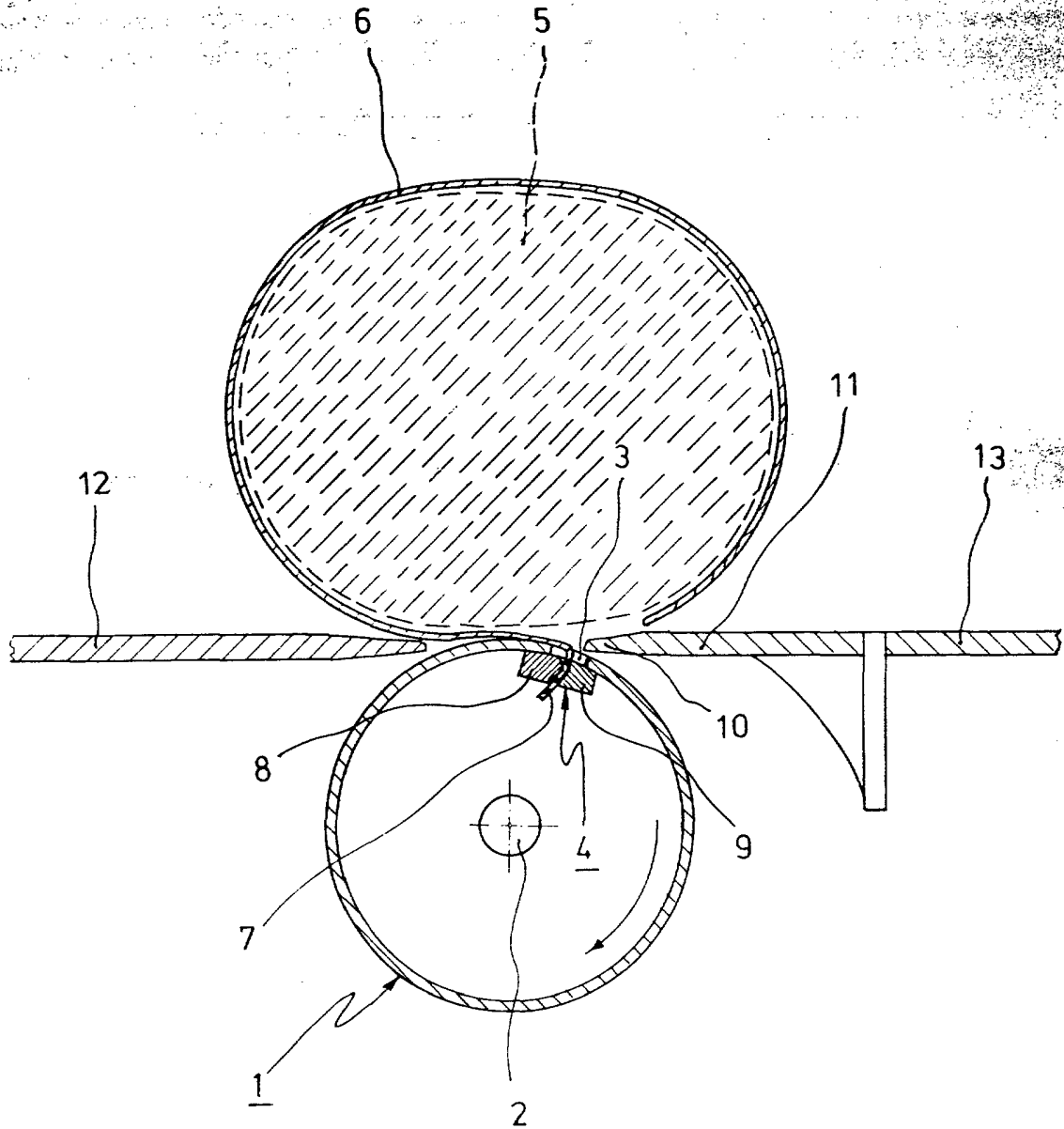
REVISADO Y DIC. 1977

R.A. M. CURELL SUÑOL



cpf y

nsc



MADRID 3 1 DIC. 1977

P. A. M. CURELL SUÑOL

Curell